

POYPROCONMA S. A.

5M

Guayaquil, 5 de Junio del 2.015

Señor

JOSE ALFONSO VILLACRESES,

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **POYPROCONMA S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales. En Reemplazo de la **Señora Marjorie Lucy Yopez Aviles**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente General.

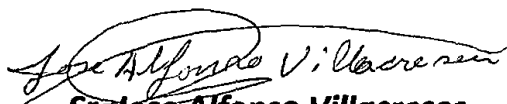
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada el 2 de Mayo del 2.012, ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Canton Guayaquil, Abogado Nelson Mauricio Gomez Maquilon e inscrita en el Registro Mercantil del mismo canton el 1 de Junio del 2.012.

Muy Atentamente,

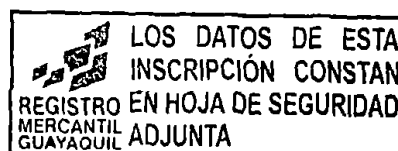


Sr. José Luis Espinoza Constante
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **POYPROCONMA S. A.**, para el cual he sido elgido, en Guayaquil 5 de Junio del 2.015.



Sr. Jose Alfonso Villacreses
Cargo: PRESIDENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 1303155715



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.110

FECHA DE REPERTORIO:12/jun/2015

HORA DE REPERTORIO:14:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **POYPROCONMA S.A.**, a favor de **JOSE ALFONSO VILLACRESES**, de fojas **31.477 a 31.479**, Registro de Nombramientos número **9.927**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 29110



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 06 de agosto de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1210906

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 AGO 2015

R E C I B I D O

Hora: 16:30 Firma: ASHley